

## OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 30 DE MARZO DE 1919

Parque del Retiro (Altitud 637<sup>m</sup>).

Horas.	Barómetro en m. y a 0 <sup>o</sup>	Temperatura Co.	Humedad relativa 0/0	VIENTO		Lluvia o nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			
0	707 8	7,9	69	WNW..	1=Ventolina..	»	Casi despejado.	Temperatura máxima a la sombra..... 14,4
4	707 2	6,1	75	W.....	2=Muy flojo..	»	Idem.	Idem mínima a la idem..... 5,3
8	707 4	7,4	85	S.....	1=Ventolina..	»	Nuboso.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 26,7
12	707 4	11,6	64	W.....	0=Calma.....	»	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 4,2
16	705 6	13,2	52	W.....	1=Ventolina..	»	Idem.	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, kilómetros..... 327
20	705 6	9,6	82	W.....	1=Idem.....	»	Casi despejado.	

## SUBASTAS

## MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Recibidos del Gobierno civil de Vizcaya los datos que faltaban y que han motivado la suspensión de las subastas que ayer han debido verificarse, esta Dirección general ha dispuesto se verifique dicho acto el día 31, a las once de la mañana, en la forma anunciada.

Madrid, 30 de Marzo de 1919.—El Director general, P. O., Gelaber.

S—

## RECTIFICACIONES

La GACETA DE MADRID correspondiente al día 26 del actual y en el anexo número 1, páginas 790 y 791, se publica el anuncio de subasta y pliego de condiciones económicas de las obras de construcción de un dique atacable en el puerto de Gran Tarajal (Isla de Fuerteventura), provincia de Canarias, cuyo presupuesto de contrata es de 167.148,17 pesetas (ciento sesenta y siete mil, ciento cuarenta y ocho pesetas con diez y siete céntimos) y habiéndose consignado por error que el citado presupuesto es de 177.148,17 pesetas; esta Dirección general ha acordado participarlo a V. para que se publique la rectificación correspondiente.

Madrid, 28 de Marzo de 1919.—El Director general, P. O., Gelaber.

S—

La GACETA DE MADRID correspondiente al día 23 del actual, publica en el anexo número 1, página 753 el anuncio para la subasta de las obras de la rampa-varadero en el lado Este de la Dársena de la Marina, en el puerto de La Coruña, y habiéndose consignado por error (columna segunda, renglón décimo) que el depósito para tomar parte en la subasta será de 2.989 pesetas, en vez de 3.989 pesetas; esta Dirección general ha acordado que se publique la correspondiente rectificación.

Madrid, 28 de Marzo de 1919.—El Director general, P. O., Gelaber.

S—

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

## SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Relación de los Maestros interinos comprendidos en el grupo A) del artículo 13 del Real decreto de 13 de Febrero de 1919 que han solicitado figurar en las listas de esta provincia, y la cual se remite para su sineración en la Gaceta de Madrid en cumplimiento de lo mandado.

## Maestros.

- 1.—D. José María Jun Muñoz, número 312 de la lista.
- 2.—D. Gregorio Nicolás Martín Galán, número 555 idem.
- 3.—D. Félix Pérez Sauquillo, número 1.305 idem.
- 4.—D. Pedro Sáez Martínez, número 1.495 idem.
- 5.—D. Feliciano Herrador Fernández, número 1.600 idem.
- 6.—D. Nicolás Crespo Martín, número 1.608 idem.
- 7.—D. J. Agustín Crespo Prudencio, número 1.621 idem.
- 8.—D. José García Veiasco, número 1.646 idem.
- 9.—D. Antonio Rodríguez Fernández, número 1.791 idem.
- 10.—D. Ernesto del Barco Mazón, número 1.828 idem.
- 11.—D. Andrés Graña, número 1.903 idem.
- 12.—D. Francisco Portales Sirgado, número 1.911 idem.
- 13.—D. Maximiliano Hidalgo Izquierdo, número 1.912 idem.
- 14.—D. Francisco Rena Vieira, número 1.725 idem.
- 15.—D. Angel López Ortiz de León, número 1.937 idem.
- 16.—D. Salvador Navarro Moya, número 1.939 idem.
- 17.—D. Valentín Valverde Cordero, número 1.951 idem.
- 18.—D. Nicolás Vázquez Pérez, número 1.960 idem.
- 19.—D. Antonio Fernández Espino, número 1.968 idem.
- 20.—D. Victoriano Cebrián Lozano, número 1.972 idem.
- 21.—D. Casimiro Huerta Alonso, número 1.980 idem.
- 22.—D. Juan Martínez Ayuso, número 1.981 idem.

23.—D. Nicolás Domínguez Tortajada, número 2.015 idem.

24.—D. Arturo Holgado Flores, número 2.017 idem.

25.—D. Manuel Dávila Paja, número 2.022 idem.

26.—D. Miguel R. de Tena Triviño, número 2.050 idem.

27.—D. Miguel Alvarado Vidarte, número 2.056 idem.

28.—D. Pedro Peñuelas Carballo, número 2.066 idem.

29.—D. Nemesio Rodríguez Gavilán, número 2.079 idem.

30.—D. Daniel Alcalde López, número 2.112 idem.

31.—D. Antonio Jiménez Meneses, número 2.119 idem.

32.—D. Jesús de la Calle Albarrán, número 2.132 idem.

33.—D. Manuel Pérez Sánchez, número 2.133 idem.

34.—D. Felipe Simón Gómez, número 2.139 idem.

35.—D. Damián de Paz Muñoz, número 2.147 idem.

36.—D. Francisco Rando Gómez, número 2.162 idem.

37.—D. Julián Guijarro Castellano, número 2.178 idem.

38.—D. Juan Bautista Zanón Gallent, número 2.184 idem.

39.—D. Blas Pérez Ramírez, número 2.186 idem.

40.—D. Antonio Peregrin Peregrin, número 2.188 idem.

41.—D. Hilario Artes Barbastre, número 2.204 idem.

42.—D. Juan Francisco Alvarez, número 2.236 idem.

43.—D. Francisco Recena Villarejo, número 2.237 idem.

44.—D. José González Piquer, número 2.241 idem.

45.—D. José Fernández Carral, número 2.275 idem.

46.—D. José Suárez Suárez, número 2.325 idem.

## Maestras.

1.—Doña C. Adela García Lelesna, número 386 de la lista.

2.—Doña Josefina García Gil-Aiiba, número 386 idem.

3.—Doña Carmen Codrés Manzano, número 745 idem.

4.—Doña Dolores Marchena Román, número 804 idem.

5.—Doña Ascención Pascasio Rubio, número 882 idem.

6.—Doña Catalina Sánchez Turriani, número 927 idem.

- 7.—Doña Irene Gutiérrez González, número 953 ídem.
- 8.—Doña María de la C. Alvarado y Vafie, número 976 ídem.
- 9.—Doña María Lázaro del Pino, número 1.024 ídem.
- 10.—Doña Pilar Luque Quirce, número 1.040 ídem.
- 11.—Doña Dolores Crespo Rodríguez, número 1.049 ídem.
- 12.—Doña María Acebes Martín, número 1.053 ídem.
- 13.—Doña Natalia García Fernández, número 1.071 ídem.
- 14.—Doña Antonia Cabanizas Ramírez, número 1.074 ídem.
- 15.—Doña Dolores Rodríguez y Rodríguez, número 1.078 ídem.
- 16.—Doña Juana Vilar Herrera, número 1.105 ídem.
- 17.—Doña Eugenia Cordero Tena, número 1.107 ídem.
- 18.—Doña Elvira Calderón Part, número 1.113 ídem.
- 19.—Doña Leopolda Gutiérrez Cabajero, número 1.117 ídem.
- 20.—Doña Tomasa Parejo Fernández, número 1.118 ídem.
- 21.—Doña María Ruiz Martínez, número 1.128 ídem.
- 22.—Doña Avelina Larrago Bonora, número 1.132 ídem.
- 23.—Doña Sebastiana Piza López, número 1.153 ídem.
- 24.—Doña Julia González Pérez, número 1.161 ídem.
- 25.—Doña Micaela Tortosa Santana, número 1.167 ídem.
- 26.—Doña Felisa Andrés Hernández, número 1.173 ídem.
- 27.—Doña Manuela Julián Pitarch, número 1.175 ídem.
- 28.—Doña Ana García Ayala, número 1.189 ídem.
- 29.—Doña Felisa Montaña Galván, número 1.200 ídem.
- 30.—Doña Francisca Rebufida Pedret, número 1.202 ídem.
- 31.—Doña Dina Sanz Ruiz, número 1.206 ídem.
- 32.—Doña Juana Carrera Lamana, número 1.227 ídem.
- 33.—Doña Natividad Llanos Cortés, número 1.228 ídem.
- 34.—Doña Lucrecia Alfaro Rivero, número 1.229 ídem.
- 35.—Doña Carmen Pascual Calderón, número 1.231 ídem.
- 36.—Doña Dolores Robles Vergara, número 1.246 ídem.
- 37.—Doña Socorro Arjona Mocete, número 1.251 ídem.
- 38.—Doña Honorina Blanco Serrano, número 1.285 ídem.
- 39.—Doña Luisa Guerrero Toscano, número 1.294 ídem.
- 40.—Doña Donata Mateo Segura, número 1.305 ídem.
- 41.—Doña Pilar Lavaro y Tremosa, número 1.308 ídem.
- 42.—Doña Angela Hernández Pérez, número 1.311 ídem.
- 43.—Doña Manuela de Luélmo, número 1.321 ídem.
- 44.—Doña Mónica Pérez de Gracia, número 1.332 ídem.
- 45.—Doña Antonia Godoy Galea, número 1.333 ídem.
- 46.—Doña Carolina Fernández Rodríguez, número 1.344 ídem.
- 47.—Doña Encarnación Jiménez González, número 1.368 ídem.
- 48.—Doña Florencia Borja Sánchez, número 1.374 ídem.
- 49.—Doña Sofía Fernández del Campo, número 1.386 ídem.
- 50.—Doña Tomasa Gama Fernández, número 1.388 ídem.
- 51.—Doña Remedios García Sánchez, número 1.389 ídem.
- 52.—Doña Bienvenida Elena Sienel, número 1.397 ídem.
- 53.—Doña Josefa Zurita Ruiz, número 1.418 ídem.
- 54.—Doña Dámasa Corchete Vegas, número 1.492 ídem.
- 55.—Doña Lorenza L. Riera Muñiz, número 1.424 ídem.
- 56.—Doña Francisca Aonso Orto, número 1.429 ídem.
- 57.—Doña Valentina Nieves Morcillo, número 1.447 ídem.
- 58.—Doña María Manuela Muñoz Maroto, número 1.452 ídem.
- 59.—Doña Narcisca Gaspar Aranda, número 1.461 ídem.
- 60.—Doña Valentina Fernández Macaya, número 1.474 ídem.
- 61.—Doña Nicomedes L. Candelas Fernández, número 1.531 ídem.
- 62.—Doña Aurora Diosdado Muñoz, número 1.543 ídem.
- 63.—Doña María Díaz Hernández, número 1.578 ídem.
- 64.—Doña Fernanda Escamilla y Gardía, número 1.597 ídem.
- 65.—Doña Angeles Nogales López, número 1.601 ídem.
- 66.—Doña Filomena Bravo Sereno, número 1.613 ídem.
- 67.—Doña Manuela Figueredo Ruiz, número 1.637 ídem.
- 68.—Doña Dolores Ortiz Sicilia, número 1.645 ídem.
- 69.—Doña Encarnación Muñoz Fernández, número 1.649 ídem.
- 70.—Doña Josefa Gazo Moreno, número 1.663 ídem.
- 71.—Doña Luz Muñiz del Barco, número 1.673 ídem.
- 72.—Doña Aurelia Tejada Muñoz, número 1.674 ídem.
- 73.—Doña Elisa Jurado Ballinas, número 1.684 ídem.
- 74.—Doña Ines Jiménez Henriquez, número 1.687 ídem.
- 75.—Doña Jinesa Martínez Zapata, número 1.697 ídem.
- 76.—Doña Camila López García, número 1.713 ídem.
- 77.—Doña María Isabel Roldán Carmona, número 1.724 ídem.
- 78.—Doña Purificación Luna y Luna, número 1.725 ídem.
- 79.—Doña Angeles Arenas Iglesias, número 1.730 ídem.
- 80.—Doña Gloria Milla Iglesias, número 1.735 ídem.
- 81.—Doña Hemenegilda Linares Pérez, número 1.742 ídem.
- 82.—Doña Eulalia Merino del Olmo, número 1.743 ídem.
- 83.—Doña Cecilia Blanco y Minguéz, número 1.747 ídem.
- 84.—Doña Juliana Jiménez Alonso, número 1.750 ídem.
- 85.—Doña Rogelia Rodríguez Rodríguez, número 1.751 ídem.
- 86.—Doña Margarita Caldevilla y Villalpando, número 1.752 ídem.
- 87.—Doña Virginia Medina Sierra, número 1.753 ídem.
- 88.—Doña María de los Santos Cantón Moreno, número 1.754 ídem.
- 89.—Doña Angeles Gómez Enríquez, número 1.760 ídem.
- 90.—Doña María Dolores Becerra González, número 1.776 ídem.
- 91.—Doña Josefa Solís Zayas, número 1.797 ídem.
- 92.—Doña Carmen Blázquez Piñeiro, número 1.800 ídem.
- 93.—Doña María Josefa Olivares González, número 1.810 ídem.
- 94.—Doña Esperanza Sobrino Serrano, número 1.820 ídem.
- 95.—Doña Vicenta Calero Martín, número 1.828 ídem.
- 96.—Doña Remedios García Margariño, número 1.829 ídem.
- 97.—Doña Hortensia Marcos Mares, número 1.846 ídem.
- 98.—Doña Ninfa Garzón Guitian, número 1.847 ídem.
- 99.—Doña Angeles Rodríguez Asnero, número 1.849 ídem.
- 100.—Doña Teresa Fraile González, número 1.886 ídem.
- 101.—Doña Aurelia Pedrero Caballero, número 1.896 ídem.
- 102.—Doña Josefa Dávila Caja, número 1.908 ídem.
- 103.—Doña Simona J. Viveros del Castillo, número 1.912 ídem.
- 104.—Doña Engracia Hernández Pérez, número 1.928 ídem.
- 105.—Doña Rafaela López Tejada, número 1.945 ídem.
- 106.—Doña Pilar Rico Saló, número 1.948 ídem.
- 107.—Doña Esperanza Mantrana Jacomino, número 1.960 ídem.
- 108.—Doña Josefa Ocaña López, número 1.970 ídem.
- 109.—Doña Isabel Casao Arriba, número 1.987 ídem.
- 110.—Doña Josefa Muñoz Vecina, número 1.999 ídem.
- 111.—Doña Carmen González Rodríguez, número 2.004 ídem.
- 112.—Doña Concepción Pino Fernández, número 2.013 ídem.

María Jiménez Sánchez, excluida por no citar el número que le corresponda de la lista de la Dirección General.

En un plazo de ocho días a contar desde la inserción de esta lista en la Gaceta de Madrid, podrán reclamar los interesados contra errores u omisiones ante esta Sección Administrativa de primera Enseñanza, de acuerdo con la regla 6.ª de la Real orden de 26 de Febrero último.

Badajoz, 17 de Marzo de 1919.—El Jefe, Antonio P—1072

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Relación de Maestras interinas comprendidas en el grupo A. del artículo 13 del Real decreto de 13 de Febrero último, que han solicitado ingresar en propiedad en Escuelas nacionales de esta provincia, formada con arreglo a dicho Real decreto y Real orden del 26 del mismo mes.

##### Lista de 1914.

- 1.—Doña Petra Lucía Felipe Ezquerria, número 118 de la lista.
- 2.—Doña Antonia Carrasco Puyuelo, número 460 ídem.

##### Lista de 1915.

- 3.—Doña Teresa Crespo Falla, número 636 ídem.
- 4.—Doña María de la Aurora Pérez Redondo, número 754 ídem.
- 5.—Doña María de la Concepción Alvarado, número 976 ídem.
- 6.—Doña Edicta Alonso Villalobos, número 1.030 ídem.
- 7.—Doña Bautista Notario Monescillo, número 1.068 ídem.
- 8.—Doña Gregoria Gil Galindo, número 1.069 ídem.

9.—Doña Julia Elisa Rivero y García, número 1.090 ídem.  
 10.—Doña María de los Desamparados Lacueva Paricio, número 1.097 ídem.  
 11.—Doña María Serna y Serna, número 1.120 ídem.  
 12.—Doña María Ruiz Martínez, número 1.128 ídem.  
 13.—Doña Adelina Larraga Bonanza, número 1.132 ídem.  
 14.—Doña Filomena Velasco Mozo, número 1.136 ídem.  
 15.—Doña Criselda P. Gómez y Ruiz, número 1.148 ídem.  
 16.—Doña Angela Mota Alegría, número 1.158 ídem.  
 17.—Doña Sebastiana Pizá López, número 1.159 ídem.  
 18.—Doña Felisa Garvín Ruano, número 1.162 ídem.  
 19.—Doña Ramona Rodríguez Nava, número 1.166 ídem.  
 20.—Doña Micaela Tortosa Santana, número 1.167 ídem.  
 21.—Doña Felisa Andrés Hernández, número 1.173 ídem.  
 22.—Doña Dina Sanz, número 1.206 ídem.  
 23.—Doña Delfina Lucas Monge, número 1.216 ídem.  
 24.—Doña Beatriz Díez de la Iglesia, número 1.221 ídem.  
 25.—Doña Lucrecia Alfaro Rivero, número 1.229 ídem.  
 26.—Doña María Tarero Giner y Virgos, número 1.279 ídem.  
 27.—Doña Honorio Blanco Serrano, número 1.285 ídem.  
 28.—Doña Silvestra Consuelo Trufero González, número 1.297 ídem.  
 29.—Doña Javiera Lagos López, número 1.304 ídem.  
 30.—Doña Donata Mateo y Segura, número 1.305 ídem.  
 31.—Doña Pilar T. Lavara y Tremosa, número 1.308 ídem.  
 32.—Doña Antonia García Picazo, número 1.315 ídem.  
 33.—Doña Ramona Sobrino Dolor, número 1.319 ídem.  
 34.—Doña María Gómez y García, número 1.328 ídem.  
 35.—Doña Amalia Miguel y Lloret, número 1.346 ídem.  
 36.—Doña Florentina Ortiz Villate, número 1.355 ídem.  
 37.—Doña Pilar Mancebo Antolín, número 1.382 ídem.  
 38.—Doña Juana Alvarez Jiménez, número 1.394 ídem.  
 39.—Doña Bienvenida Elena Sienes Martinería, número 1.397 ídem.  
 40.—Doña Ana María Pérez y González, número 1.400 ídem.  
 41.—Doña Balbina Fernández Peña, número 1.414 ídem.  
 42.—Doña Jesusa Vega Lago, número 1.415 ídem.  
 43.—Doña Rafaela Pérez Aldeguer, número 1.420 ídem.  
 44.—Doña Dámasa Corchete Vegas, número 1.422 ídem.  
 45.—Doña Lorenza Luisa Riera y Muñoz, número 1.424 ídem.  
 46.—Doña Adriana Pérez Martín, número 1.425 ídem.  
 47.—Doña Ramona Martínez García, número 1.428 ídem.  
 48.—Doña Francisca Alonso Orts, número 1.429 ídem.  
 49.—Doña Valentina Nieves Morcillo Muñoz, número 1.447 ídem.  
 50.—Doña Catalina Arnal Esforzado, número 1.456 ídem.  
 51.—Doña Manuela Díaz García, número 1.494 ídem.  
 52.—Doña Clementina Bilbao, número 1.505 ídem.

53.—Doña Modesta Gutiérrez Conde, número 1.515 ídem.  
 54.—Doña Josefa Barosoain y Errea, número 1.532 ídem.  
 55.—Doña Juana Dominguez Sánchez, número 1.552 ídem.  
 56.—Doña Teófila de la Cámara y Delgado, número 1.560 ídem.  
 57.—Doña María Amparo Caballero y Otero, número 1.571 ídem.  
 58.—Doña María Díaz Hernández, número 1.578 ídem.  
 59.—Doña Felisa Inyesto de la Escalera, número 1.587 ídem.  
 60.—Doña Justina Camino Monedero, número 1.588 ídem.  
 61.—Doña Obdulia Paramio y Pardo, número 1.591 ídem.  
 62.—Doña Amalia García y Ortiz de Zárate, número 1.615 ídem.  
 63.—Doña María Delfina Ordóñez y Fernández, número 1.620 ídem.  
 64.—Doña María Encarnación de Altuna y Arrue, número 1.636 ídem.  
 65.—Doña Manuela Figueredo Ruiz, número 1.637 ídem.  
 66.—Doña Dolores Ortiz Sicilia, número 1.645 ídem.  
 67.—Doña Felicidad Rosón Prieto, número 1.651 ídem.  
 68.—Doña Carmen Cayón Cuesta, número 1.652 ídem.  
 69.—Doña Ines Jiménez y Enriquez, número 1.687 ídem.  
 70.—Doña Manuela de Gaña y Lopetegui, número 1.700 ídem.  
 71.—Doña María González Zabala, número 1.703 ídem.  
 72.—Doña Rosalía Gil Mateo, número 1.712 ídem.  
 73.—Doña Celestina Aranguren de Eizaguirre, número 1.721 ídem.  
 74.—Doña María Isabel Roldán Carmona, número 1.724 ídem.  
 75.—Doña María Fernández Arce, número 1.727 ídem.  
 76.—Doña María del Pilar Emichie y Tarín, número 1.734 ídem.  
 77.—Doña María Cea Martínez, número 1.739 ídem.  
 78.—Doña Hermenegilda Linares Pérez, número 1.742 ídem.  
 79.—Doña Euialia Merino del Omo, número 1.743 ídem.  
 80.—Doña Cecilia Blanco y Mínguez, número 1.747 ídem.  
 81.—Doña María de los Santos Cantón Moreno, número 1.7564 ídem.  
 82.—Doña Leonides González Iradier, número 1.764 ídem.  
 83.—Doña Tomasa Gómez Martínez, número 1.774 ídem.  
 84.—Doña María Bañón Pérez, número 1.778 ídem.  
 85.—Doña Emiliana Pérez Ramos, número 1.785 ídem.  
 86.—Doña Maximina Suárez García, número 1.801 ídem.  
 87.—Doña Esperanza Sobrino Serrano, número 1.820 ídem.  
 88.—Doña Clotilde Francisca Uñach del Arco, número 1.827 ídem.  
 89.—Doña Gabriela Ferrera Alvarez, número 1.838 ídem.  
 90.—Doña Elvira Ordóñez de la Fuente, número 1.839 ídem.  
 91.—Doña Hortensia Marcos Soares, número 1.846 ídem.  
 92.—Doña Angeles Rodríguez Asuero, número 1.849 ídem.  
 93.—Doña Victoria Ruiz González, número 1.865 ídem.  
 94.—Doña María de la Cruz Fernández García, número 1.879 ídem.  
 95.—Doña Angelina Zala García, número 1.890 ídem.

96.—Doña Tomasa de la Puente Calzada, número 1.903 ídem.  
 97.—Doña Vivina Fuentes Carrión, número 1.906 ídem.  
 98.—Doña Dominica Beaumont Jiménez, número 1.920 ídem.  
 99.—Doña Silvina Alonso Vecino, número 1.914 ídem.  
 100.—Doña Rafaela López Tejada, número 1.945 ídem.  
 101.—Doña Pilar Ricol y Saló, número 1.948 ídem.  
 102.—Doña María Esperanza Mantrana Jacomino, número 1.960 ídem.  
 103.—Doña Isabed Carao Arribas, número 1.987 ídem.  
 104.—Doña Basilisa García Costales, número 1.989 ídem.  
 105.—Doña Argea Salinas y Gómez, número 1.994 ídem.  
 106.—Doña Maroelina Resa Royo, número 2.000 ídem.  
 107.—Doña Emilia Cuadrado Atienza, número 2.009 ídem.  
 108.—Doña Avenciana Povoroisa Martínez, número 2.014 ídem.  
 De conformidad con lo prescrito en la instrucción 5.ª de la mencionada Real orden de 26 de Febrero, podrán las aspirantes que se consideren perjudicadas formular sus reclamaciones, en el plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación en la GACETA DE MADRID de esta relación.  
 Lo que se publica para conocimiento de las interesadas.  
 Santander, 19 de Marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, M. Paz Gozález.

## Maestras.

1.—D. Primo Gregorio Roldán, número 1.668 de la lista.  
 2.—D. Gregorio Sánchez Díaz, número 1.672 ídem.  
 3.—D. Emilio Mantilla de los Rís, número 1.844 ídem.  
 4.—D. Andrés Vázquez de la Varga, número 1.870 ídem.  
 5.—D. Nemesio Cordero Prieto, número 1.874 ídem.  
 6.—D. Gaspar Quijano Martín, número 1.877 ídem.  
 7.—D. José Luis Picatoste Almeida, número 1.901 ídem.  
 8.—D. Andrés Graña, número 1.903 ídem.  
 9.—D. Esteban del Río Calvo, número 1.905 ídem.  
 10.—D. Antonio Romeo Aduna, número 1.907 ídem.  
 11.—D. Anastasio Gaiteiro Miño, número 1.928 ídem.  
 12.—D. Claudio García Iztueta, número 1.942 ídem.  
 13.—D. Victoriano Cebrián Lozano, número 1.972 ídem.  
 14.—D. Casimiro Huerta Alonso, número 1.980 ídem.  
 15.—D. Juan Martínez Ayuso, número 1.981 ídem.  
 16.—D. Isaura Sierra Pérez, número 1.987 ídem.  
 17.—D. Benito Alonso Parta, número 1.990 ídem.  
 18.—D. León González Díez, número 1.998 ídem.  
 19.—D. F. Antonio Liantada Pedroche, número 2.008 ídem.  
 20.—D. Nicoloás Domínguez Tortajada, número 2.015 ídem.  
 21.—D. Valentín García Barrera, número 2.019 ídem.  
 22.—D. Manuel Dávila Paja, número 2.022 ídem.  
 23.—D. Francisco Cabezas Hernández, número 2.028 ídem.

- 24.—D. Eduardo Romero Cacuhoneo, número 2.035 ídem.  
 25.—D. Marcos Martín García, número 2.041 ídem.  
 26.—D. Agustín Bajón Laguna, número 2.055 ídem.  
 27.—D. Pedro Peñuelas Carballo, número 2.066 ídem.  
 28.—D. Nemesio Rodríguez Gavilán, número 2.079 ídem.  
 29.—D. Pablo Romano Elvira, número 2.084 ídem.  
 30.—D. Baltasar Vaquero García, número 2.095 ídem.  
 31.—D. Timoteo Robredo Guinea, número 2.096 ídem.  
 32.—D. José García González, número 2.109 ídem.  
 33.—D. Daniel Aliaide López, número 2.112 ídem.  
 34.—D. Segundo Calvo Andrés, número 2.114 ídem.  
 35.—D. Nicolás Brihuega Contreras, número 2.124 ídem.  
 36.—D. Jesús de la Calle Albarrán, número 2.132 ídem.  
 37.—D. Bernardo Moreno Garrosa, número 2.136 ídem.  
 38.—D. Francisco Rando Gómez, número 2.162 ídem.  
 39.—D. Juan Bautista Zanón Gallent, número 2.184 ídem.  
 40.—D. Blas Pérez Ramírez, número 2.186 ídem.  
 41.—D. Antonio Peregrín Peregrín, número 2.188 ídem.  
 42.—D. José Rosell Foch, número 2.196 ídem.  
 43.—D. Hilario Artés Barbastro, número 2.204 ídem.  
 44.—D. Francisco Felín Pérez, número 2.206 ídem.  
 45.—D. Salustiano Hernández Juanes, número 2.218 ídem.  
 46.—D. Abundio Gutiérrez Martín, número 2.219 ídem.  
 47.—D. Felipe González de Frutos, número 2.223 ídem.  
 48.—D. Argimiro González Martínez, número 2.234 ídem.  
 49.—D. Juan Granero Álvarez, número 2.236 ídem.  
 50.—D. José González Piquer, número 2.241 ídem.  
 51.—D. Cayo Burgos Calvo, número 2.246 ídem.  
 52.—D. Román Olea Abad, número 2.257 ídem.  
 53.—D. Mauricio Río Borbolla, número 2.270 ídem.  
 54.—D. José Fernández Carral, número 2.275 ídem.  
 55.—D. Juan Barriol Alonso, número 2.278 ídem.  
 56.—D. Juan M. Bárcena Muñoz, número 2.294 ídem.  
 57.—D. José M. Rodríguez Suárez, número 2.300 ídem.  
 58.—D. Agustín Llera Isla, número 2.303 ídem.  
 59.—D. José Suárez y Suárez, número 2.325 ídem.

De conformidad con lo prescrito en la instrucción 6.ª de la mencionada Real orden de 26 de Febrero, podrán los aspirantes que se consideren perjudicados formular sus reclamaciones, en el plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación en la GACETA DE MADRID de esta relación.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Santander, 19 de Marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, M. Paz González.

P—1108

### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE VALLADOLID

Relación de los Maestros interinos que han solicitado escuela en propiedad en esta provincia.

#### A.—Maestros que figuran en las listas de la Dirección General

- 1.—D. Ricardo Rodríguez García, número 813 de la lista.  
 2.—D. Teodoro Rodríguez Bejas, número 1.710 ídem.  
 3.—D. Francisco Albuixech Perales, número 1.715 ídem.  
 4.—D. Emilio Mantilla Ríos, número 1.844 ídem.  
 5.—D. Cipriano L. Puig Graeso, número 1.857 ídem.  
 6.—D. Nemesio Cordero Prieto, número 1.874 ídem.  
 7.—D. Lorenzo Pérez Pérez, número 1.876 ídem.  
 8.—D. Fulgencio Cavia Fiel, número 1.897 ídem.  
 9.—D. Luis Fuentes Pérez, número 1.899 ídem.  
 10.—D. Andrés Graña, número 1903 ídem.  
 11.—D. Antonio Romeo Acuna, número 1907.  
 12.—D. Cirilo Calvo Martínez, número 1.909 ídem.  
 13.—D. Francisco Postales Sirgado, número 1.911.  
 14.—D. Anórés Gómez Moreno, número 1.914 ídem.  
 15.—D. Aquilino Fernández Repiso, número 1.918.  
 16.—D. Francisco Rena Viera, número 1.925 ídem.  
 17.—D. Carlos Guijarro Martín, número 1.946.  
 18.—D. Valentín Valverde Cordero, número 1.951.  
 19.—D. Andrés de la Cruz López Robles, número 1.966.  
 20.—D. Sebastián F. Ledesma Hernández, número 1.970 ídem.  
 21.—D. Victoriano Cebrián Lozano, número 1.972 ídem.  
 22.—D. Casimiro Huertas Alonso, número 1.980 ídem.  
 23.—D. Juan Martínez Ayuso, número 1.981 ídem.  
 24.—D. Cándido Herrero Martín, número 1.986 ídem.  
 25.—D. Isauro Sierra Pérez, número 1.987 ídem.  
 26.—D. Antonio Llantada Pedroche, número 2.008 ídem.  
 27.—D. Nicolás Domínguez Tortajada, número 2.015 ídem.  
 28.—D. Arturo Holgado Flores, número 2.017 ídem.  
 29.—D. Francisco Cabezas Hernández, número 2.028 ídem.  
 30.—D. Manuel García Sánchez, número 2.032 ídem.  
 31.—D. Eusebio Duque Vallejo, número 2.034 ídem.  
 32.—D. Eduardo Romero Cambrono, número 2.035 ídem.  
 33.—D. Toribio Delgado Morales, número 2.042 ídem.  
 34.—D. Francisco Gregorio Lobato, número 2.054 ídem.  
 35.—D. Agustín Bajón Laguna, número 2.055 ídem.  
 36.—D. Manuel Dávila Paja, número 2.064 ídem.  
 37.—D. Victoriano García Martín, número 2.065 ídem.  
 38.—D. Pedro Peñuelas Carballo, número 2.066 ídem.  
 39.—D. Nemesio Roldán Gavilán, número 2.079 ídem.

- 40.—D. Pablo Romano Elvira, número 2.084 ídem.  
 41.—D. Ramón López Castellano, número 2.094 ídem.  
 42.—D. Baltasar Baquero García, número 2.095 ídem.  
 43.—D. Daniel Alcaide López, número 2.112 ídem.  
 44.—D. Manuel Pérez Fuentes, número 2.123 ídem.  
 45.—D. Jesús de la Calle Albarrán, número 2.132 ídem.  
 46.—D. Bernardo Moreno Garrosa, número 2.136 ídem.  
 47.—D. Felipe Simón Gómez, número 2.139 ídem.  
 48.—D. Francisco Rarda Gómez, número 2.162 ídem.  
 49.—D. Julián Guijarro Castellano, número 2.178 ídem.  
 50.—D. Juan Bautista Zanón Gallent, número 2.184 ídem.  
 51.—D. Blas Pérez Ramírez, número 2.186 ídem.  
 52.—D. Antonio Peregrín Peregrín, número 2.188 ídem.  
 53.—D. Bienvenido García Vaquero, número 2.194 ídem.  
 54.—D. José Rosell Foch, número 2.196 ídem.  
 55.—D. Hilario Artés Barbastro, número 2.204 ídem.  
 56.—D. Ludgerico Rodríguez Moreña, número 2.217.  
 57.—D. Salustiano Hernández Juanes, número 2.218 ídem.  
 58.—D. Abundio Gutiérrez Martín, número 2.219 ídem.  
 59.—D. Felipe González de Frutos, número 2.223 ídem.  
 60.—D. Argimiro González Martínez, número 2.234.  
 61.—D. Juan Granero Álvarez, número 2.236 ídem.  
 62.—D. Honorato Serrano Cuiñado, número 2.240 ídem.  
 63.—D. José González Piquer, número 2.241 ídem.  
 64.—D. Cayo Burgos Calvo, número 2.246 ídem.  
 65.—D. Juan Manuel Bárcena Muñoz, número 2.294 ídem.  
 66.—D. Sebastián Granada González, número 2.296 ídem.  
 67.—D. José Manuel Rodríguez Suárez, número 2.300 ídem.  
 68.—D. José Suárez Suárez, número 2.325 ídem.

#### Maestras.

- 1.—Doña Petra Rioja Ruifernández, número 661 de las listas.  
 2.—Doña Aurora Pérez Redondo, número 754 ídem.  
 3.—Doña María Martín Martín, número 768 ídem.  
 4.—Doña María Concepción Alvarado Valle, número 976 ídem.  
 5.—Doña Marceña Frontela Zurita, número 1.045 ídem.  
 6.—Doña María E. Acebes Martín, número 1.053 ídem.  
 7.—Doña Gregoria Gil Galindo, número 1.069 ídem.  
 8.—Doña Emiliana Belinchón Planelles, número 1.091 ídem.  
 9.—Doña Laura Amparo Salvador Luis, número 1.092.  
 10.—Doña Otilia Domínguez Domínguez, número 1.106 ídem.  
 11.—Doña Leopolda Gutiérrez Caballero, número 1.117 ídem.  
 12.—Doña María Ruiz Martínez, número 1.128 ídem.  
 13.—Adelina Larraga Bonosa, número 1.132 ídem.

- 14.—Doña Julia Cureses de la Huerga, número 1.134 ídem.
- 15.—Doña Filomena Velasco Mozo, número 1.136 ídem.
- 16.—Doña Agueda Gutiérrez Panero, número 1.143 ídem.
- 17.—Doña Sebastiana Pizá López, número 1.159 ídem.
- 18.—Doña Ramona Rodríguez Nava, número 1.166 ídem.
- 19.—Doña Micaela Tortosa Sentana, número 1.167 ídem.
- 20.—Doña Felisa Andrés Hernández, número 1.173 ídem.
- 21.—Doña Teresa Ortega Sánchez, número 1.197 ídem.
- 22.—Doña Dina Sanz Ruiz número 1.206 ídem.
- 23.—Doña Concepción González Alvarez, número 1.210 ídem.
- 24.—Doña Isidora Sánchez Sánchez, número 1.214 ídem.
- 25.—Doña Delfina Lucas Monje, número 1.216 ídem.
- 26.—Doña María Nieves García Martínez, número 1.225 ídem.
- 27.—Doña Lucrecia Alfaro Ribero, número 1.229 ídem.
- 28.—Doña Sofía Hernández Gómez, número 1.255 ídem.
- 29.—Doña Emilia Pérez García, número 1.274 ídem.
- 30.—Doña María Teresa Giner Viuyós, número 1.279 ídem.
- 31.—Doña Silvestre C. Trufero González, número 1.297 ídem.
- 32.—Doña Donata Mateo Segura, número 1.305 ídem.
- 33.—Doña Caridad Prieto de los Reyes, número 1.307 ídem.
- 34.—Doña Pilar T. Lavasa Tremosa, número 1.308 ídem.
- 35.—Doña Angela Hernández Pérez, número 1.310 ídem.
- 36.—Doña Antonia García Picazo, número 1.315 ídem.
- 37.—Doña Manuela de Luermo Fernández, número 1.321 ídem.
- 38.—Doña Amalia Miguel Lloret, número 1.346 ídem.
- 39.—Doña María de la Cabeza Moreno Barrios, número 1.360 ídem.
- 40.—Doña Elvira Pérez Torres, número 1.363 ídem.
- 41.—Doña Florencia Borja Sánchez, número 1.374 ídem.
- 42.—Doña María Ribero Ramos, número 1.376 ídem.
- 43.—Doña Pilar Mancebo Antolin, número 1.382 ídem.
- 44.—Doña Luisa Orce Martínez, número 1.383 ídem.
- 45.—Doña Sofía Fernández del Campo, número 1.386 ídem.
- 46.—Doña Elicia Casado González, número 1.393 ídem.
- 47.—Doña Juana Álvarez Jiménez, número 1.394 ídem.
- 48.—Doña Bienvenida E. Siens Martirena, número 1.397 ídem.
- 49.—Doña Luisa Pérez Vallejo, número 1.399 ídem.
- 50.—Doña Ana María Pérez González, número 1.400 ídem.
- 51.—Doña Rafaela Laborda Germán, número 1.404 ídem.
- 52.—Doña Faustina Blanco Alba, número 1.413 ídem.
- 53.—Doña Jesusa Vega Lago, número 1.415 ídem.
- 54.—Doña Oportuna Buenaia Barrachina, número 1.416 ídem.
- 55.—Doña Dámasa Corchete Vegas, número 1.422 ídem.
- 56.—Doña Lorenza L. Riera Muñoz, número 1.424 ídem.
- 57.—Doña Adriana Pérez Martín, número 1.425 ídem.
- 58.—Doña Francisca Alonso Orts, número 1.429 ídem.
- 59.—Doña Purificación Anaya Franco, número 1.435 ídem.
- 60.—Doña Casimira Prieto Guantes, número 1.437 ídem.
- 61.—Doña Maturina Camino Duque, número 1.441 ídem.
- 62.—Doña Valentina Nieves Morcillo Muñoz, número 1.447 ídem.
- 63.—Doña Josefa Guijó López, número 1.458 ídem.
- 64.—Doña Florencia Mata Macías, número 1.459 ídem.
- 65.—Doña Damiana López Barrio, número 1.472 ídem.
- 66.—Doña Francisca Pascual Angulo, número 1.477 ídem.
- 67.—Doña Mannela Díaz García, número 1.494 ídem.
- 68.—Doña Clementina Bilbao Nieto, número 1.505 ídem.
- 69.—Doña Teófila Llorente Llorente, número 1.519 ídem.
- 70.—Doña Julia Martín Alvarez, número 1.529 ídem.
- 71.—Doña Petra Carbajosa Cacho, número 1.534 ídem.
- 72.—Doña Aurora Diosdado Muñoz, número 1.543 ídem.
- 73.—Doña Juana Domínguez Sánchez, número 1.552 ídem.
- 74.—Doña Juliana Tapia Martín, número 1.557 ídem.
- 75.—Doña María C. Cortiña Ortega, número 1.563 ídem.
- 76.—Doña María Amparo Cabañero Otero, número 1.571 ídem.
- 77.—Doña María Díaz Hernández, número 1.578 ídem.
- 78.—Doña María González Rodríguez, número 1.580 ídem.
- 79.—Doña Benita González Martín, número 1.581 ídem.
- 80.—Doña Hilaria Pastrana Rubio, número 1.582 ídem.
- 81.—Doña Justino Camino Monedero, número 1.588 ídem.
- 82.—Doña Obdulía Páramo Pardo, número 1.591 ídem.
- 83.—Doña Angeles Nogales López, número 1.601 ídem.
- 84.—Doña Amalia García Ortiz, número 1.615 ídem.
- 85.—Doña Dolores Martínez Ibáñez, número 1.619 ídem.
- 86.—Doña Purificación Argüello García, número 1.623 ídem.
- 87.—Doña Manuela Figueredo Ruiz, número 1.637 ídem.
- 88.—Doña Adela Alonso Vázquez, número 1.640 ídem.
- 89.—Doña Dolores Ortiz Sicilia, número 1.645 ídem.
- 90.—Doña Felicidad Rosón Prieto, número 1.651 ídem.
- 91.—Doña Mercedes Saura Villarroya, número 1.670 ídem.
- 92.—Doña Inés Jiménez Henríquez, número 1.687 ídem.
- 93.—Doña Teresa Peña Sánchez, número 1.690 ídem.
- 94.—Doña María Loreto Escudero Alonso, número 1.701 ídem.
- 95.—Doña María Isabel Roldán Carmoña, número 1.724 ídem.
- 96.—Doña Carmen Bernard Nicoláu, número 1.729 ídem.
- 97.—Doña María Cea Martínez, número 1.730 ídem.
- 98.—Doña Hermenegilda Linares Pérez, número 1.742 ídem.
- 99.—Doña Eulalia Merino del Olmo, número 1.743 ídem.
- 100.—Doña Cecilia Blanco Mínguez, número 1.747 ídem.
- 101.—Doña Juliana Jiménez Alonso, número 1.753 ídem.
- 102.—Doña Primitiva M. Caldevilla Villalpando, número 1.752 ídem.
- 103.—Doña María Santo Cantón Moreno, número 1.754 ídem.
- 104.—Doña María del Carmen Blanco Pérez, número 1.759 ídem.
- 105.—Doña Josefa Blanco San José, número 1.777 ídem.
- 106.—Doña María Bafión Pérez, número 1.778 ídem.
- 107.—Doña Isabel Montero Muñoz, número 1.788 ídem.
- 108.—Doña Pilar Ibáñez López, número 1.804 ídem.
- 109.—Doña Josefa Sobredo Pérez, número 1.808 ídem.
- 110.—Doña Paula J. Manzano, número 1.822 ídem.
- 111.—Doña Dionisia Noguero Gutiérrez, número 1.823 ídem.
- 112.—Doña Gabriela Ferrera Alvarez, número 1.838 ídem.
- 113.—Doña Hortensia Marcos Soares, número 1.846 ídem.
- 114.—Doña Ninfa Garzón Guitián, número 1.847 ídem.
- 115.—Doña Angela Rodríguez Asuero, número 1.849 ídem.
- 116.—Doña María de la Cruz Fernández García, número 1.879 ídem.
- 117.—Doña Josefa Herrero Delgado, número 1.883 ídem.
- 118.—Doña Angelina Zala García, número 1.890 ídem.
- 119.—Doña Eulalia Sendino Vicente, número 1.901 ídem.
- 120.—Doña Tomasa de Puente Calzada, número 1.903 ídem.
- 120.—Doña Tomasa de la Puente Calzada, número 1.903 ídem.
- 122.—Doña Avelinas Mangas Esteban, número 1.907 ídem.
- 123.—Doña Silvina Alonso Vecino, número 1.914 ídem.
- 124.—Doña Dominica Beaumont Jiménez, número 1.920 ídem.
- 125.—Doña Rafaela López Tejada, número 1.945 ídem.
- 126.—Doña María del Pilar Prats Sevilla, número 1.946 ídem.
- 127.—Doña Pilar Ricol Saló, número 1.948 ídem.
- 128.—Doña María Esperanza Mantrana Jacobino, número 1.960 ídem.
- 129.—Doña Alejandra Martínez Izquierdo, número 1.964 ídem.
- 130.—Doña Isabel Casao Arribas, número 1.987 ídem.
- 131.—Doña Argea Salinas Gómez, número 1.994 ídem.
- 132.—Doña María Rodríguez Retegui, número 2.001 ídem.
- 133.—Doña Avenciana Polvorosa Martínez, número 2.014 ídem.
- 134.—Doña Honorina Blanco Serrano, número 2.085 ídem.
- 135.—Doña Modesta Martín Hernández, número 2.168 ídem.

Los interesados podrán presentar reclamaciones ante esta Sección en el plazo de ocho días, a contar de la publicación de esta relación en la GACETA DE MADRID.

Valladolid, 19 de Marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, Juan José Hernández.

P.—1087

**SECCION ADMINISTRATIVA  
DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA  
PROVINCIA DE ZARAGOZA**

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 13 del Real decreto de 13 de Fe-

brero último y en la intrucción 12 de la Real orden de 26 del mismo mes, se inserta a continuación relación detallada de las Maestras interinas que figuran incluidas en las listas de 1914 y 1915, publicadas por la Dirección General de Primera enseñanza y que forman el grupo A y que han solicitado servir Escuelas vacantes o las que vayan ocurriendo en esta provincia:

*Maestras interinas con derecho reconocido a obtener Escuelas en propiedad.*

## GRUPO A

Doña María de la Aurora Pérez Redondo, número 754 de la lista.  
Doña Inés Herrero Torcal, número 823 ídem.  
Doña María de la Concepción Alvarado Valle, número 975 ídem.  
Doña María E. Acebes Martín, número 1.053 ídem.  
Doña Eusebia Martínez Pascual, número 1.057 ídem.  
Doña Gregorio Gil Galindo, número 1.069 ídem.  
Doña Emiliana Benichón Planelles número 1.091 ídem.  
Doña Francisca Fuentes Abadía, número 1.093 ídem.  
Doña María de los Desamparados Lacueva, número 1.097 ídem.  
Doña Flora Castillo Foncillas, número 1.101 ídem.  
Doña Nieves Deucansa Orduna, número 1.102 ídem.  
Doña Justa Soler Elorz, número 1.122 ídem.  
Doña Avelina Larraga Bonanza, número 1.132 ídem.  
Doña Sebastiana Pira y López, número 1.159 ídem.  
Doña Avelina Andrés Asensio, número 1.160 ídem.  
Doña Felisa Garoin Ruano, número 1.162 ídem.  
Doña Micaela Tortosa Sentana, número 1.167 ídem.  
Doña Felisa Andrés Hernández, número 1.173 ídem.  
Doña Evarista Sanz Miró, número 1.191 ídem.  
Doña Presentación Climente Ferrández, número 1.193 ídem.  
Doña Dina San Ruiz, número 1.206 ídem.  
Doña Concepción González Alvarez, número 1.210 ídem.  
Doña Isidora Sánchez Sánchez, número 1.214 ídem.  
Doña Mercedes Oromi Obiols, número 1.224 ídem.  
Doña María Nieves García Martínez, número 1.225 ídem.  
Doña Luciana Alfaro Rivero, número 1.229 ídem.  
Doña Lorenza Bara Escartín, número 1.233 ídem.  
Doña Luisa Ibáñez Lachen número 1.242 ídem.  
Doña Angeles Nogué Pardo, número 1.244 ídem.  
Doña Petra Bañares Sánchez, número 1.247 ídem.  
Doña Consuelo Esteve Ramos, número 1.263 ídem.  
Doña Leonor Huerba Zanón, número 1.266 ídem.  
Doña María Teresa Giner Virgos, número 1.279 ídem.  
Doña María Teresa Soler Caballero, número 1.287 ídem.  
Doña Julia Martínez San Miguel, número 1.293 ídem.  
Doña Donata Mateo Segura, número 1.305 ídem.  
Doña Javierra Lagos López, número 1.304 ídem.

Doña Pilar T. Lavara Tremosa, número 1.308 ídem.  
Doña María Gómez García, número 1.328 ídem.  
Doña Antonia García Picazo, número 1.315 ídem.  
Doña Manuela de Luélmo, número 1.321 ídem.  
Doña Máxima Radal Clari, número 1.325 ídem.  
Doña Adela Merchante Carrillo, número 1.330 ídem.  
Doña Amalia Miguel Lloret, número 1.346 ídem.  
Doña Antonia Natividad Altares, número 1.364 ídem.  
Doña Agustina Martínez Mateo, número 1.366 ídem.  
Doña María Marín Polo, número 1.369 ídem.  
Doña Florencia Borja Sánchez, número 1.374 ídem.  
Doña Francisca Gascón Escartín, número 1.377 ídem.  
Doña Pilar Mancebo Antolín, número 1.382 ídem.  
Doña Elena López Teruel, número 1.395 ídem.  
Doña Bienvenida Elena Sáez Martínez, número 1.397 ídem.  
Doña Rafaela Laborda Germán, número 1.404 ídem.  
Doña Cinta Ferré Balagué, número 1.406 ídem.  
Doña Laura Siera Aliaga, número 1.409 ídem.  
Doña Cruz García García, número 1.411 ídem.  
Doña Oportuna Buendía Barrachina, número 1.416 ídem.  
Doña Felicitas Ruiz Lacusant, número 1.417 ídem.  
Doña Rafaela Pérez Adeguer, número 1.420 ídem.  
Doña Lorenza Luisa Riera Muñiz, número 1.424 ídem.  
Doña Francisca Alonso Orst, número 1.429 ídem.  
Doña Valentina Nieves Morcillo Muñoz, número 1.447 ídem.  
Doña Magdalena Jarque Gómez, número 1.454 ídem.  
Doña Catalina Arnal Esforzado, número 1.456 ídem.  
Doña Josefa Guijo López, número 1.458 ídem.  
Doña Francisca Pascual Angulo, número 1.477 ídem.  
Doña Josefa Sancho Cabeza, número 1.483 ídem.  
Doña Apolonia Soler Palacín, número 1.490 ídem.  
Doña María Dolores Soler Caballero, número 1.492 ídem.  
Doña María Carmen Pérez del Cerro, número 1.496 ídem.  
Doña Emilia Hidalgo Chicote, número 1.500 ídem.  
Doña Clementina Bilbao Nieto, número 1.505 ídem.  
Doña Teófila Llorente Llorente, número 1.519 ídem.  
Doña Nicomedes N. Candela Fernández, número 1.531 ídem.  
Doña Josefa Barasoain Errea, número 1.542 ídem.  
Doña Patrocinio Jiménez Izquierdo, número 1.555 ídem.  
Doña Angela Alonso Romero, número 1.561 ídem.  
Doña María Díaz Hernández, número 1.578 ídem.  
Doña Justina Camino Monedero, número 1.588 ídem.  
Doña Obdulia Parasimo Pardo, número 1.591 ídem.

Doña Manuela Nagues Alemán, número 1.592 ídem.  
Doña Margarita Noguera Xamena, número 1.604 ídem.  
Doña Amalia García Ortiz de Zárate, número 1.615 ídem.  
Doña Angela Valiente García, número 1.618 ídem.  
Doña Dolores Martínez Ibáñez, número 1.619 ídem.  
Doña Josefa Barena Calahorra, número 1.634 ídem.  
Doña Manuela Izquierdo Ruiz, número 1.637 ídem.  
Doña Dolores Ortiz Sicilia, número 1.645 ídem.  
Doña María del Carmen Ribas Iglesias, número 1.668 ídem.  
Doña Mercedes Sauras Villarroya, número 1.670 ídem.  
Doña Amelia Tejada Muñoz, número 1.674 ídem.  
Doña Carmen Martín Chaparro, número 1.677 ídem.  
Doña Emilia Farré Solé, número 1.686 ídem.  
Doña Inés Jiménez Henríquez, número 1.687 ídem.  
Doña Flora Lacosta Malo, número 1.694 ídem.  
Doña Ginesa Martínez Zapata, número 1.697 ídem.  
Doña Natividad Yarza Planas, número 1.709 ídem.  
Doña María Isabel Roldán, número 1.724 ídem.  
Doña Carmen Bernad Nicolau, número 1.729 ídem.  
Doña Pilar Erniche Tarni, número 1.734 ídem.  
Doña Hermenegilda Llinares Pérez, número 1.742 ídem.  
Doña Eutalia Merino del Olmo, número 1.743 ídem.  
Doña María de los Santos Cantón Moreno, número 1.754 ídem.  
Doña Cecilia Blanco Mínguez, número 1.747 ídem.  
Doña Juliana Jiménez Alonso, número 1.750 ídem.  
Doña Carmen Calderaro Vicente, número 1.755 ídem.  
Doña María de la Salud Payá Vital, número 1.757 ídem.  
Doña Valeriana Benedicto Serrano, número 1.761 ídem.  
Doña Patrocinio Laudén Milián, número 1.763 ídem.  
Doña Leonides González Iradier, número 1.764 ídem.  
Doña Juana García Arriba, número 1.765 ídem.  
Doña Avelina Alonso Ibáñez, número 1.773 ídem.  
Doña María Rañón Pérez, número 1.778 ídem.  
Doña Remedios Yust Cabré, número 1.790 ídem.  
Doña Francisca Uñach del Arco, número 1.827 ídem.  
Doña María de los Remedios García Magaña, número 1.829 ídem.  
Doña Antonia Ramo Zorraquino, número 1.837 ídem.  
Doña Hortensia Marcos Goares, número 1.845 ídem.  
Doña Angeles Rodríguez Asuero, número 1.849 ídem.  
Doña Mercedes Guiva Colominos, número 1.852 ídem.  
Doña Concepción Regales Jubero, número 1.872 ídem.  
Doña Clara Rodríguez López, número 1.888 ídem.  
Doña Teresa Ignacia Longas Labordeta, número 1.893 ídem.

Dña. Angela Bost. Romeo, número 1.900 ídem.

Dña. Viviana Fuentes Camón, número 1.906 ídem.

Dña. Josefina Dávila Fajá, número 1.908 ídem.

Dña. María Cruz Feliz Domínguez, número 1.909 ídem.

Dña. Silvana Alonso Vecino, número 1.914 ídem.

Dña. Dominica Beaumont Jiménez, número 1.920 ídem.

Dña. Engracia Hernández Pérez, número 1.928 ídem.

Dña. Rafaela López Tejada, número 1.945 ídem.

Dña. Pilar Ricol Saló, número 1.948 ídem.

Dña. Ramona Hervías Prado, número 1.951 ídem.

Dña. María Esperanza Mantrana Jacomino, número 1.960 ídem.

Dña. Pilar Marcelina Ros Sanz, número 1.966 ídem.

Dña. María Asunción Vicente Claramonte, número 1.969 ídem.

Dña. María Navarro Marco, número 1.972 ídem.

Dña. Isabel Casao Arribas, número 1.987 ídem.

Dña. Felicia Resguard Pérez, número 1.988 ídem.

Dña. Argea Salinas Gómez, número 1.994 ídem.

#### Excluidas.

Dña. María del Pilar Prat, de Sevilla, no dice el número con que figura en las listas de la Dirección.

Dña. Consuelo Manzana dice figura con el número 52 de las listas de la Dirección General y éste lo tiene adjudicado dña. María de los Dolores Barrachina Díaz.

De conformidad con lo prevenido en el párrafo tercero de la Instrucción sexta de la Real orden de 26 de Febrero último, se advierte a los solicitantes de este grupo que tienen ocho días de plazo para reclamar, contados aquéllos desde la fecha de la publicación de esta lista en la GACETA DE MADRID, y que transcurrido el plazo de reclamaciones, ésta tendrá carácter definitivo, sin que pueda alterarse por ninguna causa. (Instrucción novena.)

Zaragoza, 18 de Marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, Félix Latre.

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALFOZ DE LLOREDO

D. Lorenzo de la Guerra Pedroso, Alcalde constitucional de Alfoz de Lloredo, provincia de Santander.

Hago saber: Que a instancia de Laureano Gutiérrez Ruiz y para que surta sus efectos en el expediente de excepción del servicio en filas del mozo José Gutiérrez Alonso, alistado en el presente año por el Ayuntamiento de mi presidencia, se sigue expediente en averiguación de la residencia actual o durante los diez años últimos de Agapito Gutiérrez Alonso, y cuyas circunstancias son las siguientes:

Es hijo de Laureano y de Aurora; nació en Rudagüesa, provincia de Santander, el día 28 de Noviembre de 1886, teniendo, por tanto, ahora si vive, treinta y dos años; su estado era el de soltero y de oficio labrador al ausentarse hace trece años del pueblo de Rudagüesa, que fué su última residencia en España.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en

el Reglamento vigente para la ejecución de la ley de Reemplazo y Reclutamiento del Ejército, se publica este edicto y se ruega a cualquiera persona que tenga noticia del paradero actual o durante los últimos diez años del expresado Agapito Gutiérrez Alonso, que tenga a bien comunicarlo al Alcalde que suscribe.

Alfoz de Lloredo, 11 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Lorenzo de la Guerra.

M—1005

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE Balsa de Ves

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Leopoldo Chozas Valle, número 1 del Reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Braulio Chozas Valle, y a los efectos dispuestos en los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Braulio Chozas Valle, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Braulio Chozas Valle, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Leopoldo Chozas Valle.

El repetido Braulio Chozas Valle, es natural de Balsa de Ves, hijo de José Chozas Cuenca y de Teresa Valle Calomarde, y cuenta cuarenta y un años de edad. El repetido individuo es de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos y nariz regular, sin que tenga ninguna otra seña particular.

Balsa de Ves, 10 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Alejo González.

M—1008

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CARRANZA

D. Juan de Irigoyen Rozas, Alcalde Presidente del Ayuntamiento del Valle de Carranza.

Hago saber: Que a instancia del mozo Pedro García Ortiz, número 13 del sorteo del Reemplazo de 1918, por este Ayuntamiento, se sigue expediente en averiguación del paradero de su padre Estanislao García Pérez, ausente en ignorado paradero hace más de diez años, cuyas señas del mismo son las siguientes:

Es hijo de Doroteo y Pascuala, natural de Anguita, provincia de Guadalajara, de cuarenta y ocho años, de estado casado, profesión jornalero, estatura algo más que regular, grueso, sin seña particular alguna.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Reclutamiento, ruego y encargo, por medio del presente edicto, a las Autoridades o particulares que conozcan o pudieran conocer el paradero y situación del mencionado Estanislao García Pérez, lo participen a esta Alcaldía.

Carranza, 11 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Juan de Irigoyen.

M—1009

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE OLEIROS

En el acto de la revisión de la excepción otorgada en el año de 1916 al mozo Manuel

Paz Suárez, número 49 del sorteo, se manifestó por su madre Juana Suárez Fraga, que continúa la ausencia en ignorado paradero de su marido Manuel Paz Sánchez, y de los hermanos del mozo Francisco y Marcelino.

Lo que por medio del presente edicto se hace nuevamente público, en cumplimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento vigente, para la aplicación de la ley de Reclutamiento, rogando a las personas que tuvieren conocimiento del paradero de dichos ausentes, lo comuniquen a esta Alcaldía.

Oleiros, 4 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Francisco Quiroga.

M—1030

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE OZA DE LOS RIOS

El Ayuntamiento de Oza de los Ríos, en sesión ordinaria de 9 del actual, y por consecuencia de expediente al efecto instruido, resolvió que hay motivos suficientes para suponer la ausencia en ignorado paradero por más de diez años, en las condiciones exigidas por la ley, de Manuel Rilo Manteiga, hermano del mozo Gabriel Rilo Manteiga, número 37 del sorteo del reemplazo de 1917, cuya ausencia se alega por este último sujeto en el acto de la clasificación y declaración de soldados, como causa de excepción para eximirse del servicio activo.

En su consecuencia, por medio de este edicto, se publica dicha resolución, para que la persona o personas que tengan conocimiento del paradero del mencionado Manuel Rilo Manteiga y de las señas personales que a continuación se expresan, lo participen con toda urgencia a esta Alcaldía, para la debida constancia en el expediente de su razón.

Señas personales de Manuel Rilo Manteiga al ausentarse de su domicilio.

Estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz y boca regulares, cara redonda, barba lampiña, color bueno; vestia pantalón y chaleco de pana, blusa y boina negra, y calzaba botines de becerro.

Embarcó en el puerto de La Coruña, el día 2 de Octubre de 1904, con dirección a Buenos Aires.

Oza de los Ríos, 11 de Marzo de 1919.—El Alcalde accidental, Pablo Corral.

M—1029

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PETRA

Tramitado por este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Miguel Estrany Rosselló, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1918, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Miguel Estrany Rosselló; se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Miguel Estrany Rosselló, es hijo de Jaime y de Bárbara, cuenta cuarenta y cuatro años de edad; estatura regular, color moreno, ojos negros, cejas al pelo, nariz aguileña, pelo negro.

Petra, 8 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Carlos Horralls.

M—1032

Tramitado por este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Antonio Moragues Tañá, de

más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Antonio Moragues Talta, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Antonio Moragues Talta, es hijo de Juan y de Ana María, cuenta treinta y siete años de edad; pelo negro, cejas al pelo, nariz afilada, ojos negros, estatura regular, cara redonda, barba crecienta.

Petra, 8 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Carlos Horralls. M—1033

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE RIANJO

D. Manuel Pérez García, Alcalde constitucional de Rianjo, provincia de Coruña.

Hago saber: Que a instancia de Manuel Ramos Iglesias, y para que surta sus efectos en el expediente de excepción del servicio en filas del mozo expresado, alistado en el corriente año por el Ayuntamiento de mi presidencia, se sigue expediente en averiguación de la residencia actual o durante los diez años últimos, de Vicente Ramos Ces, y cuyas circunstancias son las siguientes:

Es hijo de Manuel y de Manuela; nació en Azados, provincia de Coruña, el día 26 de Septiembre de 1877, teniendo, por tanto, ahora si vive, cuarenta y un años; su estado era el de soltero y de oficio labrador al ausentarse hace veinte años del pueblo de Azados, que fué su última residencia en España.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento vigente para la ejecución de la ley de Reemplazo y Reclutamiento del Ejército, se publica este edicto y se ruega a cualquier persona que tenga noticia del paradero actual o durante los últimos diez años del expresado Vicente Ramos Ces, que tenga a bien comunicarlo al Alcalde que suscribe.

Rianjo, 13 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Manuel Pérez. M—1035

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SOLLER

Instruyendo esta Alcaldía expediente para acreditar la excepción legal del párrafo 4.º del artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento, alegada por el mozo del Reemplazo de 1916, Pedro José Vich Sastre, en el acto de la revisión de excepciones celebrado el día 2 del actual, cuyo padre se halla ausente por más de diez años en ignorado paradero, se publica a continuación la relación filiada del ausente padre para su identificación al objeto de descubrir su paradero, en cumplimiento de lo

que dispone el artículo 145 del Reglamento dictado para la aplicación de dicha ley.

#### Relación que se cita.

Pedro Vich Compañy, hijo de Pedro y Francisca, natural de Santa Eugenia (Balears); edad cuarenta y nueve años, estatura algo más que regular, pelo negro, ojos azules, cejas negras, nariz regular, cara llena, barba cerrada, color moreno sano, aire marcial; señas particulares, ninguna.

Soller, 6 de Marzo de 1919.—El Alcalde accidental, Miguel Ripoll. M—1036

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ZUBIA

D. Juan Molina Megías, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que tramitándose en esta Alcaldía expediente de alegación del mozo José Alcalde Ruiz, hijo de viuda pobre, por tener un hermano hace más de diez años ausente de esta villa, llamado Antonio Alcalde Ruiz, de treinta años, soltero, que en absoluto se ignora su paradero durante dicho tiempo.

Se publica el presente, por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del expresado individuo Antonio Alcalde Ruiz, se sirva participarlo a esta Alcaldía, con la mayor suma posible de antecedentes, por estar interesada la Administración de justicia.

Zubia, 11 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Juan Molina. M—1069.

### ANUNCIOS OFICIALES

#### BANCO DE ESPAÑA

BADAJOS

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible núm. 3.057, de 40.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, expedido por esta Sucursal el 25 de Febrero de 1907 a favor de D. Diego de Tena Barquero, se anuncia al público por tercera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del mismo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Badajoz, 7 de Marzo de 1919.—El Secretario, F. de Latorre. X—583

MÁLAGA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 57.320, expedido por esta Sucursal el 26 de Enero de 1917, a favor de D. Basilio Moreno Jraúz y doña Eloisa Jordán González, indistintamente, y consistente en 10.000 pesetas nominales de Obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, línea de Bobadilla a Algeciras, se anuncia por segunda vez en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la inserción del presente anuncio en dichos periódicos, o de lo contrario se expedirá duplicado de dicho resguardo, quedando el Banco libre de toda responsabilidad, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 6 del Reglamento y 58 de la Instrucción.

Málaga, 11 de Marzo de 1919.—El Secretario, N. Kayser. X—670

#### COMPANIA NAVIERA "EUKERA"

Habiéndose extraviado el resguardo provisional número 434 de fecha 21 de Septiembre de 1918, comprensivo de quince acciones de esta Compañía, números 22.273, 22.287 expedido a favor de doña Isidora Villanueva-Solis y Menesterio, se anuncia al público por segunda vez, para el que se crea con derecho a reclamación, la haga dentro del plazo de un mes de la fecha; advirtiéndose que transcurrido este plazo sin reclamación de tercero, esta Compañía expedirá duplicado del citado resguardo provisional y anulará el primitivo, quedando exenta de toda responsabilidad.

Bilbao, 12 de Marzo de 1919.—Por la Compañía Naviera "Euzkera", El Director Gerente, Zugadi y Compañía. X—620